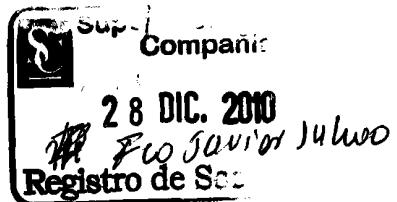


49045

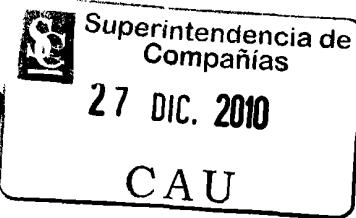


Quito, 13 de noviembre de 2010.

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Superintendente:

ESCANEAR



Por medio de la presente informamos que la junta general de accionistas de la compañía Moderna Alimentos S.A. reunida el 25 de octubre de 2010 resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado, todo ello conforme consta del acta de la referida junta general de accionistas cuya copia fue protocolizada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 10 de noviembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de noviembre de 2010.

El aumento de capital fue pagado íntegramente con cargo a las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2009 y el cuadro de integración de capital es como consta a continuación:

	14'468.449,40	2'818.861,80	17'287.311,20	86'436.556
Ecuador Holdings, Ltd. (nacionalidad: Bermuda, tipo de inversión: extranjera directa)	1,00	0,20	1,20	6
TOTAL	14'468.450,40	2'818.862,00	17'287.312,40	86'436.562

Atentamente,
Moderna Alimentos S.A.

Rodrigo López B.
Gerente General

cle

Registros.

30-12-2010.

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

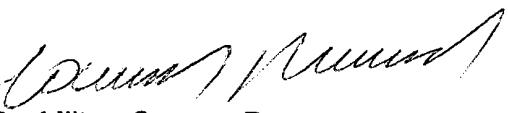
Quito, 20 de diciembre de 2010

Doctor
Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización de los documentos relativos al aumento de capital suscrito de la compañía MODERNA ALIMENTOS S.A., dentro del límite de lo autorizado, y a su vez me otorgue 4 copias certificadas de la misma.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES


Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT.: 5634 C.A.P.





NOTARIA VIGESIMA CUARTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: CUARTA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE COPIA CERTIFICADA
DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODERNA
ALIMENTOS S.A.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

EL: 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO. PISO 12
CÁSILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW CORRALROSALES.COM

Quito, 9 de noviembre de 2010

Doctor
Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización del Acta de junta General Universal de Accionistas de la Compañía Moderna Alimentos S.A., en donde se verifica el Aumento de capital suscrito dentro del límite del autorizado y demás asuntos relacionados, y a su vez se otorguen 4 copias certificadas.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT.: 5634 C.A.P.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERNA ALIMENTOS S.A.

En Quito, a 25 de octubre de 2010, a las 9:00 horas, en las oficinas de Corral & Rosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas asiste el Sr. Gonzalo Correa a nombre y representación de Ecuador Holdings, Ltd. y el señor Mario Vernaza Amador en representación de Molinos Champion S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía MODERNA ALIMENTOS S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Gonzalo Correa Crespo y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES		
Ecuador Holdings, Ltd.	72'342.247	14'468.449,40
Molinos Champion S.A.	5	1,00
Total	72'342.252	14'468.450,40

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 0.20 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:



1. RATIFICAR LA DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2009.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009.
6. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.
7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.
9. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. RATIFICAR LA DESIGNACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve ratificar la designación del Sr. Henry Fabricio Medina Ronquillo como Comisario de la compañía a fin de que presente su informe correspondiente al ejercicio 2009.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2009 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2009.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2009, éste es aprobado con todos los votos a favor.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2009. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009.-

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US \$ 771.345,10), la suma de US\$ 2'818.862 se destine al aumento de capital de la compañía conforme se señala más adelante y la suma de US \$ 4'323.243,90 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.



6. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformatoria de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2009.

7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

La junta por unanimidad resuelve designar Comisario de la compañía a la señor Henry Fabricio Medina Ronquillo por un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2010, a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda.; y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

9. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-

La Junta por unanimidad resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado en la suma de US \$ 2'818.862 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US \$ 17'287.312,40.
- b) Emitir 14'094.310 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,20 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas suscriptores conforme consta a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital íntegramente con cargo a las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2009 de la siguiente manera:

RESUMEN DE LOS VALORES DE LAS ACCIONES SUSCRITAS				
Ecuador Holdings, Ltd.	14'468.449,40	2'818.861,80	17'287.311,20	86'436.556
Molinos Champion S.A.	1,00	0,20	1,20	6
TOTAL	14'468.450,40	2'818.862,00	17'287.312,40	86'436.562

Se deja constancia de que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la junta general y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde para participar en dicho aumento de capital.

- d) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:30 horas. Firman todos los presentes.


Gonzalo Correa Crespo
PRESIDENTE

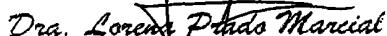

Mario Vernaza Amador
Molinos Champion S.A.


Milton Carrera Proaño
SECRETARIO AD-HOC


Gonzalo Correa Crespo
Ecuador Holdings, Ltd.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en Dos fojas anteceden, son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 10 NOV 2010 /


Dra. Lorena Pinto Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DE QUITO SUPLENTE



**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matricula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODERNA ALIMENTOS S.A., que antecede, Quito, a diez de noviembre de dos mil diez.- LA NOTARIA (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGESIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, diez de noviembre del dos mil diez.-

F.S.




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
SEGUNDA

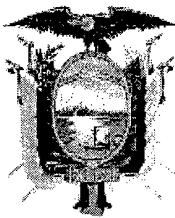
RAZON: Doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO OCHOCIENTOS DIECINUEVE GUIÓN DNP, DE DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- TOME NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODERNA ALIMENTOS S.A., AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA MISMA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR OLMEDO DEL POZO, EL VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, EN QUITO HOY DIA VIERNES DIEZ Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO (E)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **3960** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 47 del Registro Mercantil de veinte y cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, a fs 68 vta., Tomo 87; y, No.- 24 del Registro Industrial de quince de febrero del año dos mil uno, a fs 23 vta., Tomo 33, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía **“MODERNA ALIMENTOS S. A. ”**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolizacion de 10 de noviembre del 2.010, efectuada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.IJ.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **42012**.- Quito, a veinticinco de noviembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.

RG/1g.-
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



RG/1g.-

**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (07) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, los documentos relativos a la protocolización del aumento de capital suscrito de la compañía MODERNA ALIMENTOS S.A., en Quito, a veintidós de diciembre de dos mil diez.- **EL NOTARIO (FIRMADO)**
DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintidós de diciembre de dos mil diez.-

r.s.

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

